

aspectos teóricos, la estructura fuertemente marcada de cada capítulo, los cuadros porcentuales, la numerosa ejemplificación, el análisis pormenorizado de los datos, las referencias y envíos a algunos de sus trabajos anteriores para no resultar prolijo y molesto al lector, son sólo algunas de las virtudes y aciertos de este tomo de Grande Quejigo.

Juan Carlos Fernández Pérez

Carlos Alvar y José Manuel Lucía Megías, *Diccionario filológico de literatura medieval española. Textos y transmisión*, Madrid, Castalia, 2002, 1178 páginas.

La oferta es ambiciosa: reunir en un solo volumen todo el conocimiento acumulado por varios siglos de erudición filológica en torno a los textos castellanos que produjo la imaginación medieval. Tamaña empresa, ya acometida con la literatura latina antigua, resulta pionera en la Cristiandad romance. La dirección del proyecto viene avalada por dos primeras figuras de la Filología actual: Carlos Alvar y José Manuel Lucía Megías; de hecho, el *Diccionario filológico* matiza y prolonga el trabajo que el primero publicó hace pocos años en la *Revista de Filología Española* (77, 1997, 33-68). Para la ejecución de la obra, 72 especialistas del medievalismo hispánico se han repartido las 153 entradas (algunas en colaboración) y los 6 apéndices con los que se aspira a describir el *state of art* ecdótico de más de 300 textos. La mayoría de los asientos corren a cargo de críticos con bibliografía previa en el texto que estudian; a veces, se trata de los propios editores: la solvencia en estos casos está garantizada. Pero cuando no es así, la calidad de la entrada se resiente. El resultado, por tanto, es desigual: para algunos textos no será suficiente la consulta de este volumen; para otros, resultará imprescindible.

A la hora de organizar el material se ha optado por la eficacia de la ordenación alfabética, impermeable a las discusiones previas que hubiera originado una disposición cronológica o temática (la utilizada por Alvar en el trabajo citado): el *Diccionario filológico* lo es de autores o, en caso de anonimía o autoría disputada, de títulos. Un punto débil en la ordenación lo constituye la convivencia de las formas medieval y moderna del título (Tratado ~ Tractado; Crónica ~ Corónica); además, existe algún error en la sucesión alfabética: las entradas 30-32 deberían seguir la secuencia 31-32-30; la serie 96-98 tendría que incluirse tras la entrada 108; las 118 y 119, mejor antes de la 117; y la 138, antes de la 136.

Los asientos del *Diccionario* se inspiran en el formato de la obra coordinada por L. D. Reynolds, *Text & transmission. A Survey of the Latin Classics*, Oxford, 1983. Una “Introducción” presenta cada texto con datos histórico-literarios; en caso de conservarse varias obras de un mismo autor, se ha elaborado una introducción para cada una de ellas. Sigue la lista de “Testimonios” manuscritos o impresos significativos para la transmisión del texto, con noticias sobre ejemplares perdidos; de los manuscritos se ofrece su lugar de depósito y signaturas actual y antigua, aunque esta última no siempre; de los impresos, todos los datos bibliográficos relevantes. A continuación, se procede a la sucinta descripción codicológica de cada ejemplar: tipo de códice; fecha; número de folios; dimensiones; aspectos relativos a la foliación; materia; tipo/s de letra/s y número de columnas; material iconográfico; descripción del contenido; *marginalia*; historia del volumen (notas de procedencia, antiguos poseedores, etc.). Se incluye después un “Estudio filológico” en donde quedan expuestas las vinculaciones que la crítica textual ha establecido entre los testimonios conservados de la obra y en donde también se mencionan las ediciones más importantes; este punto gana en interés cuando, además, contiene el *stemma* codicológico del texto, lo que, por desgracia, no siempre ocurre. Para la descripción más detallada y la ubicación actual de incunables, post-incunables e impresiones antiguas, se ha abierto un “Apéndice”; el cotejo con el reciente *Post-incunables ibéricos* de Julián Martín Abad (Ollero & Ramos, 2001) podría mejorar este apartado en alguna ocasión. Las entradas se cierran con una “Bibliografía” de ediciones y estudios de la obra examinada. Las distintas circunstancias que condicionan el análisis de determinados autores y textos obligan, en ocasiones, a variar ligeramente este esquema previo.

Tras el cuerpo del libro, seis apéndices estudian sendos conjuntos de textos que, por su peculiar condición de génesis o transmisión, convenía reunir bajo el mismo epígrafe. Con un planteamiento metodológico distinto al de las entradas (a modo de ágiles pero enjundiosos artículos), se presentan al usuario los problemas ecdóticos de la Literatura aljamiada, la Poesía cancioneril y su pervivencia en manuscritos del Siglo de Oro, la Lírica tradicional, el Romancero y el Teatro medieval. Se echa en falta, por lo menos, un apéndice más, consagrado al género épico; bien es verdad que sus tres manifestaciones “puras” (el *Poema de Mío Cid*, el *Roncesvalles* y las *Mocedades de Rodrigo*) están recogidas en su lugar correspondiente; sin embargo, tanto las controversias que sigue suscitando la formación y el desarrollo de la Épica como la indiscutible calidad de sus textos aconsejaban un tratamiento más

profundo; de este modo hubieran encontrado lugar textos cuya existencia nadie discute, como el poema de *Los siete infantes de Salas* o el de *Las particiones del rey don Fernando*, y que merecen formar parte de nuestro canon literario medieval, a pesar de su peculiar modo de transmisión. El asunto da tanto de sí como para que se le haya dedicado recientemente una monografía de 1021 páginas (Diego Catalán, *La épica española. Nueva documentación y nueva evaluación*, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal, 2000).

Cierra, por fin, el volumen un generoso conjunto de índices que multiplica su utilidad: de autores, de obras, de bibliotecas y manuscritos, de códices datados, de copistas, de antiguos poseedores y de códices con pintura. A través de ellos, pueden encontrarse datos inopinados a propósito de la transmisión, pervivencia, ascendencia, etc. del autor u obra que nos interese.

Un asunto peliagudo es el de la cantidad de información asumida por el libro. En parte, el *Diccionario* da más de lo que promete; me refiero a la decisión de considerar el códice como unidad en las descripciones codicológicas. En virtud de determinados apriorismos críticos, el conflicto entre “unidad de texto” versus “unidad de códice” a menudo se resuelve a favor del primero; ocurre con ciertos repertorios por lenguas, materias, épocas, etc., que, aunque muy útiles, desprecian los textos de un mismo códice que no obedecen al perfil seleccionado. El *Diccionario filológico de literatura medieval española* acoge, en sus descripciones, también los textos no literarios, no medievales y no españoles; esa información resulta indispensable para entender la transmisión de un texto y, de paso, aumenta sobremanera la utilidad del libro. Aun así, en alguna ocasión se ha recurrido a fórmulas del tipo “Además de algunos textos en latín, ha transmitido las siguientes obras”, que nos escamotean preciosas noticias (así en la descripción de los manuscritos N5 de la *Respuesta a la cuestión fecha por el Marqués de Santillana* y 2198 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca, con una copia de la *Declaración sobre San Juan Crisóstomo*, ambos de Alfonso de Cartagena, en las páginas 118 y 124); otras veces, se ha salvado la aparición de textos latinos con epígrafes genéricos sin asiento posterior en el índice (encuentro dos entradas con el encabezamiento “Tratado latino”, en las páginas 233 y 321). En todo caso, si una cierta molicie en la atención a los textos latinos ha cundido en alguna descripción, no es lo más frecuente.

Otra decisión encomiable al diseñar el contenido del *Diccionario* ha sido la de abrir el campo, con generosidad, a obras sospechosas de “extraliterarias”. Por mor de esa amplitud de miras, se ha dado entrada a los textos cronísticos, cuya frontera con los “literarios”, de haber intentado establecerse,

tantos problemas hubiera acarreado; bienvenidas, pues, las *estorias*, los sumarios, las crónicas. La aplicación de este “criterio amplio” nos permite contar además con la recensión de obras de muy otra índole (pienso en los textos jurídicos o científicos de Alfonso el Sabio); de ahí la conveniencia del apellido que para el *Diccionario* se ha buscado: *filológico*.

Pero también a veces se ha procedido con cierta racanería. El investigador lamenta, aunque entiende, las razones técnicas o editoriales que han obligado a dejar fuera de la obra los textos peninsulares en catalán y gallego-portugués; queda el consuelo de que cunda el ejemplo en el ámbito de las llamadas lenguas periféricas y que en algún momento el *Diccionario* pase de “español” a “panhispánico”, como sucede con iniciativas paralelas (el *Romancero tradicional*, el proyecto *Philobiblon*). Sin embargo, en textos con una transmisión plurilingüe debería haberse aplicado esta restricción con menos rigor; y más cuando entran en juego dos modalidades romances: no siempre es fácil precisar la lengua de un texto catalán con tendencia a castellanizar o la de uno aragonés con catalanismos, por ejemplo, y con frecuencia se acaba otorgando carácter distintivo a elementos que pertenecen al espacio de lo gráfico. Algo así pasa con la *Crónica de San Juan de la Peña*, cuya transmisión no se explica sin tener en cuenta todas las versiones conservadas, tanto la aragonesa, como la catalana y la latina; la recensión que propone el *Diccionario* en este caso es insuficiente. Apelando a esta misma exigencia lingüística, Ángel Gómez Moreno y R. S. B. (sin correspondencia en el índice de siglas) nos dejan con la miel en los labios cuando, en su excelente trabajo acerca del Teatro medieval, interrumpen su discurso por dos veces: “...pero no nos ocuparemos de estos textos por no ser castellanos” (p. 1082); “...pero se trata de testimonios no castellanos” (p. 1085). Una lástima.

Afortunadamente, la segunda restricción que anuncia el volumen no se cumple con tanta severidad. En la Introducción (p. xxi), los directores aplazan para una próxima entrega (un “repertorio de traductores y traducciones”) los textos vertidos desde otra lengua; en cambio, entre sus páginas se cuentan los análisis textuales de varias obras traducidas: las pertenecientes al escritorio de Alfonso X o de Juan Fernández de Heredia, algunas de Alfonso de Cartagena, Enrique de Villena o el Tostado, casi todos los textos aljamiados, el *Libro de los buenos proverbios*, la *Crónica troyana*, etc. La limitación sí deja fuera varios textos artúricos españoles, con el *Baladro del sabio Merlín* a la cabeza, a pesar de la atención que ya les prestó Alvar en el trabajo antes citado y de que la *Estoria de Merlín*, el *Libro de Josep Abarimatia* y el *Libro de Lançarote* figuran en el índice de obras del presente

volumen por conservarse fragmentariamente, junto al *Barlaam y Josafat*, en un manuscrito del s. XV (p. 206). Por otra parte, querer siempre trazar la raya entre original y traducción es pisar terreno movedizo; para el “autor” medieval la traducción pertenece de forma natural al proceso creativo: acopio, acomodación e interpretación de materiales previos se confunden en un texto versionado o interpolado, traducido o actualizado. Por eso, en el *Diccionario* se echan de menos algunas obras que la tradición ha simplificado en exceso al considerarlas sólo traducciones, cuando resultan de procesos de elaboración más complejos; así ocurre con varios textos vinculados a la labor historiográfica del arzobispo Rodrigo Ximénez de Rada y su pervivencia romance, a saber: con la *Estoria de los godos* o con la *Crónica aragonesa de 1305* (llamada *Crónica de los estados peninsulares* por Antonio Ubieto, con un asiento en el índice de obras), tanto más si se ha incluido la *Estoria del fecho de los godos*, formada también por acoplamiento de fuentes previas.

Al ritmo que en la actualidad se divulga la bibliografía científica, uno de los problemas inevitables de obras como la presente es su rápido envejecimiento. Publicaciones recientes relegan a la prehistoria crítica el estudio consagrado a la *Crónica fragmentaria*, por ejemplo. El *Diccionario filológico*, por lo tanto, ha de estar en permanente actualización.

Al usar la obra se advierten otros aspectos mejorables en una próxima entrega. La lectura tropieza frecuentemente con erratas o errores ortotipográficos de fácil corrección. He detectado la existencia de varias citas abreviadas sin correspondencia en el apartado bibliográfico; así, al menos, en las páginas 238 (Infantes, 1997), 603 (Ramos, 1996), 698 y 700 (Menéndez Pidal, 1908 y Schiff, 1905). Conviene señalar la omisión, en las páginas 310-313, de los números de folios en que se copian las obras descritas. Por otro lado, al hacer búsquedas desde los índices, es aconsejable agotar las posibilidades ortográficas cuando un encabezamiento sea susceptible de variación; verbigracia: fruto de una aplicación laxa de los criterios de transcripción, nos encontramos diseminados los ítems “Cronicon mundi” y “Chronicon mundi” en el índice de obras, con riesgo de perder información.

El manejo del libro también revela a cada paso el trabajo unificador detrás de la suma de individualidades: equilibrio en las descripciones; homogeneidad de datos recurrentes (medidas o fecha de un mismo códice); ocurrencia sistemática de alguna referencia bibliográfica (en especial, la *Historia de la prosa medieval castellana* de Gómez Redondo); etc.; labor tan necesaria como engorrosa en obras de este tipo. Resaltemos, con todo,

que la unificación no ha sido total; lo que, por cierto, nos permite acceder a diferentes descripciones de un mismo manuscrito cuando contiene más de una obra con entrada en el *Diccionario*; dado que unas descripciones son más completas que otras, la conclusión sirve de consejo: manejar el índice de manuscritos y consultar todas las ocurrencias del mismo código (véanse, como ejemplo, los *X-I-12* y *N-I-13* de la Biblioteca de El Escorial). Por lo demás, aunque el libro hace uso ponderado de los recursos tipográficos, abusa ligeramente de la negrita, en vista de páginas como las 653-654.

Desde la Codicografía a la edición de textos, son muchos los saberes que en la actualidad recuperan el manuscrito como objeto de estudio. Un vistazo a la “Bibliografía general” basta para comprender cuánto le debe el *Diccionario filológico* al avance que en las últimas décadas han experimentado estas disciplinas en el ámbito hispánico. A cambio, la reunión en un solo soporte de tal cantidad de datos relativos a la producción textual de nuestra Edad Media no tiene precio. No lo tiene para la historia cultural, por ejemplo. En el libro hay herramientas de sobra para levantar una Historia de la Literatura: cuánta se nos ha conservado, de qué periodos, cómo se ha transmitido (anonimia/autoría conocida; código único/múltiples copias, etc.). Pero también para escribir la Historia de la Literatura que pudo haber sido: manuscritos perdidos, folios mutilados, textos desaparecidos. O para ilustrar la historia de la recepción del texto medieval: salta a la vista la cantidad de copias tardías (siglos XVI-XVIII) acogida por el *Diccionario*; destacar este fenómeno, en el caso de la poesía, parece ser el propósito del apéndice III, pero decepciona notar cómo la mera nómina de manuscritos áureos con poemas del XV no está a la altura del resto de apéndices. También la “Historia del libro y de la lectura” se beneficia de la afluencia en la obra de incunables, post-incunables e impresiones antiguas.

El *Diccionario filológico de literatura medieval española* es también un catálogo de tareas; un filón, por ejemplo, para reclamar la elaboración de tesis doctorales o impulsar la edición crítica de muchas obras inéditas. Creo que a la existencia de este libro habrá que atribuir el arranque de múltiples proyectos de este tipo en el futuro.

Enrique Jerez
Universidad Autónoma de Madrid